FECHA:	08/07/2026		
PARA:	HÉCTOR FABIO SERNA MENDOZA	DE:	ALEXANDRA CASTILLEJO OROZCO Gerente E.S.E Hospital San Rafael
CIUDAD:	Pueblo Rico Risaralda		
ASUNTO:	NOTIFICACION DESIGNACION DE SUPERVISION DE CONTRATO		

Cordial saludo, Me permito **NOTIFICARLE** oficialmente, que se le **DESIGNO** la supervisión del contrato que se indica a continuación:

CONTRATO No 210-2026

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
1.1.- FECHA	08/07/2026	
1.2.- TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS DE SIMPLE APOYO A LA GESTION	
1.3.- CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA, PERSONA JURÍDICA CON NIT # 891.409.025-4, REPRESENTADA POR LA DOCTORA ALEXANDRA CASTILLEJO OROZCO, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA CON NÚMERO 57.294.987 EXPEDIDA EN SANTA MARTA, POR SU CALIDAD DE GERENTE DE LA MISMA, NOMBRADA MEDIANTE DECRETO # 027 DE ABRIL 03 DE 2024 Y DEBIDAMENTE POSESIONADA PARA EL EJERCICIO DE SU CARGO SEGÚN ACTA # 009 DE FECHA ABRIL 03 DE 2024, EXPEDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.	
1.4.- CONTRATISTA	MARIO MORENO ESCOBAR C.C. No. 1128449971, dirección: Cra 61 A 35-116, correo electrónico: m-escobar0105@hotmail.com, Cel: 3113934021	
1.5.- CORREO DONDE ACEPTA NOTIFICACIONES	CONTRATANTE	ventanillaunica@hospitalsanrafaelpueblorico.gov.co
	CONTRATISTA	m-escobar0105@hotmail.com
1.6.- OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ODONTOLOGIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 1499 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION	
1.7.- PLAZO	CINCO (5) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	
1.8.- PRECIO	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($31,500,000.00)	
1.9.- DISPONIBILIDAD	00-2026-CDP-314 2.4.5.02.09.93123 Servicios odontológicos	

Las FUNCIONES ESPECIFICAS y el PROCEDIMIENTO que debe seguir, es el contenido en la Resolución No. 0023 del 22 AGOS 2020- POR LA CUAL SE ESTABLECE, DENTRO DEL PROCESO CONTRACTUAL, EL PROCEDIMIENTO DE INTERVENTORIA Y SUPERVISION DE LOS CONTRATOS EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO RISARALDA.

Agradezco su atención y colaboración.

ALEXANDRA CASTILLEJO OROZCO
Gerente

Proyecto: Rafael Salazar Gartner
ASESOR Jurídico Externo